



DECRETO N.º: **0220**

FECHA

02 MAY 2024

PÁGINA

1 de 1

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política y el numeral 2 del literal d del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a **CLARA PATRICIA PEREZ TAMARA**, identificada con cédula No.60.309.726 expedida en Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS**, código 045, grado 03, en el Despacho del Alcalde, de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a **CLARA PATRICIA PEREZ TAMARA**, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde

Elaboró: Raquel Galvis Vera – Subsecretaría Administración del Talento Humano

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Bierman Suarez Martínez – Secretario General